

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**10230** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se da publicidad a los acuerdos del Consejo de Administración, de fecha 19 de febrero de 2009, sobre modificaciones de la concesión otorgada a Oarsoaldeko Industrialdea, S.A. por resolución del Consejo de Administración adoptada en su sesión de 22 de septiembre de 2005, para la ocupación de una superficie de 30.000 metros cuadrados de dominio público portuario con destino a la urbanización y construcción de pabellones relacionados con el sector naval, en el muelle de Donibane del puerto de Pasajes.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en su sesión de 19 de febrero de 2009, en relación con la concesión otorgada a Oarsoaldeko Industrialdea, S.A. por resolución del Consejo de Administración de 22 de septiembre de 2005 para la ocupación de una superficie de 30.000 metros cuadrados de dominio público portuario con destino a la urbanización y construcción de pabellones relacionados con el sector naval, en el muelle de Donibane del puerto de Pasajes, ha adoptado los acuerdos que seguidamente se relacionan:

1º.- Aprobar la modificación no sustancial de la concesión acordando modificar la cláusula 16ª de la resolución de otorgamiento de la concesión.

2º.- Aprobar la modificación sustancial de la concesión consistente en ampliar el destino de la misma de forma que en el pabellón C se ubicarán los servicios municipales de mantenimiento urbano, en el pabellón D un bar restaurante, con apertura al público de la terraza de dicho edificio, así como la construcción de un edificio de equipamiento sociocultural y deportivo.

3º.- Aprobar la división de la concesión inicial en las siguientes partes:

a) 12.144,07 metros cuadrados constituidos por el "vial de accesos", "vial principal", "parking Zamakona", "plaza Edificio E" y "vial Lezo-Bide",

b) 2.371,92 metros cuadrados bajo cota 0, del denominado "Edificio E + parking",

c) 2.371,92 metros cuadrados en cota 0 y superiores, del denominado "Edificio E + parking",

d) 17.624,90 metros cuadrados del resto de la concesión.

4º.- Declarar extinguida por mutuo acuerdo la concesión de 12.144,07 metros cuadrados, resultante de la división autorizada con arreglo a las condiciones aceptadas por el concesionario con fecha 17 de febrero de 2009.

5º.- Autorizar la transmisión a favor de Donibane 2005, S.L. de la concesión de 2.371,92 metros cuadrados, bajo cota cero, del denominado "Edificio E + Parking", resultante de la división autorizada por resolución del Consejo de Administración de 19 de febrero de 2009, subrogándose el nuevo titular en los derechos y obligaciones derivados de la concesión.

Asimismo autorizar la firma de los contratos de cesión de uso de las plazas de garaje con las personas interesadas, con arreglo al modelo de contrato aportado por Oarsoaldeko Industrialdea, S.A.

6º.- Autorizar la transmisión a favor de la Diputación Foral de Gipuzkoa de la concesión de 2.371,92 metros cuadrados, en cota cero y superiores, del denominado "Edificio E + Parking", resultante de la división autorizada por resolución del Consejo de Administración de 19 de febrero de 2009, subrogándose el nuevo titular en los derechos y obligaciones derivados de la concesión.

Pasaia, 17 de marzo de 2009.- El Presidente, Joxe Joan González de Txabarri Miranda.

ID: A090017173-1